



DECRETO N°

980

TEMUCO,

14 AGO 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, de fecha 18.06.2025, presentada por COMERCIALIZADORA MPH SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, de fecha 30.01.2025, entre ALEJANDRO FELIPE GARCIA ROJAS ARTICULOS DE ASEO Y PROVISIONES E.I.R.L y COMERCIALIZADORA MPH SPA, realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente sin derecho a funcionamiento.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia de la patente sin derecho a funcionamiento**:

Rol	: 4-145
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: LOS FILOSOFOS N°0335, LOCAL 1
Nombre Titular de la Patente	: ALEJANDRO FELIPE GARCIA ROJAS ARTICULOS DE ASEO Y PROVISIONES E.I.R.L
Rut Titular de la Patente	: 76.822.044-1
Nombre del Comprador	: COMERCIALIZADORA MPH SPA
RUT Comprador	: 76.140.655-8
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: MARIA PILAR HERNANDEZ NUÑEZ
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 18.06.2025
Transferencia N°	: 43
Fecha	: 18.06.2025
D.A. Renovación	: N°86
Fecha	: 29.01.2025

3141620

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes de alcoholes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS